



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

MATERIA: SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA I (CAZADORES, RECOLECTORES, AGRICULTORES INCIPIENTES)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: LENTON, DIANA ISABEL

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2023

CÓDIGO N°: 0735

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

MATERIA: SISTEMAS SOCIOCULTURALES DE AMÉRICA I (CAZADORES, RECOLECTORES, AGRICULTORES INCIPIENTES)

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD (PROMOCIÓN DIRECTA)

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE DE 2023

CÓDIGO Nº: 0735

PROFESORA: LENTON, DIANA ISABEL

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA: RODRÍGUEZ, MARIELA EVA

PROFESORA ADJUNTA: SZULC, ANDREA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: LYNCH, FERNANDO

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MUSCIO, HERNÁN

AYUDANTE DE 1º: MATARRESE, MARINA

AYUDANTE DE 1º: TOLA, FLORENCIA

AYUDANTE DE 1º: TRENTINI, FLORENCIA

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1º y 2º cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

a. **Fundamentación y descripción**

A partir del análisis de casos etnográficos contemporáneos, la materia *Sistemas Socioculturales de América I* (SSAI) introduce debates relacionados con los pueblos indígenas americanos. Abarca una escala temporal que vincula procesos de larga y mediana duración con el presente, y una escala espacial que se extiende desde la Patagonia austral hasta el norte del continente americano. Los enfoques, las herramientas teórico-metodológicas y las reflexiones ético-políticas que aborda contribuyen a la formación profesional en Ciencias Antropológicas en el ámbito de la investigación, la docencia y la gestión pública.

Esta materia pone en discusión el proceso mediante el cual sociedades indígenas —que en el siglo XX fueron clasificados por la etnología como cazadores-recolectores y considerados como “objetos de estudio” alimentando modelos teóricos sobre los que no tuvieron conocimiento ni injerencia— se erigen en el presente como agentes activos que impulsan transformaciones y cuestionan los dispositivos de subalternización dando lugar a configuraciones interétnicas particulares. Comprender cómo operan las relaciones interétnicas (que involucran a las políticas indigenistas estatales e internacionales, a las de las organizaciones de la sociedad civil —incluidas las ONG y las fundaciones—, a las de las iglesias y los efectos de los dispositivos científicos), insta a reflexionar sobre las demandas del movimiento indígena, los desafíos, las paradojas y las encrucijadas contemporáneas.

El enfoque propuesto toma en consideración las tensiones entre la continuidad de las estructuras —organización política, modo de producción y configuración simbólica—, y los procesos de cambio. De este modo, SSAI presenta problemáticas relativas a diferentes formas de conceptualizar y trabajar con los pueblos indígenas, en las que se vinculan categorizaciones académicas y prejuicios sociales arraigados, procesos de territorialización-desterritorialización y conflictos territoriales, epistemológicos, ontológicos y políticos, entre otros. La materia considera, por lo tanto, las manifestaciones de la agencia indígena; los procesos de subjetivación política; las relaciones con la política indigenista; los procesos de comunalización y organización comunitaria; los procesos de etnogénesis y reemergencia; los procesos de patrimonialización; las formas de racialización de la aboriginalidad; el enfoque interseccional; y cómo entre los pueblos originarios se intersectan las cuestiones de género y generacionales; la perspectiva decolonial y los procesos de memoria, olvido y silencio.

Considerando que una parte sustancial del aparato teórico-metodológico de la Antropología se construyó en el marco del colonialismo, en investigaciones cuyo objetivo consistía en estudiar a la población local calificada como pueblos “primitivos”, “alteridades radicales”, “sin historia”, etc., SSAI enfatiza en la reflexión sobre la continuidad de los legados coloniales, sin dejar de lado la producción científica. Por lo tanto, esta materia promueve la reflexividad sobre las tensiones entre las historicidades indígenas y las narrativas hegemónicas, los contextos de producción de las teorías, de los conceptos, de los modelos explicativos y de las metodologías de nuestra disciplina y, en particular, de los debates en torno a la etnografía, ya sea en el

contexto del trabajo de campo o en y desde los archivos. A través de la lectura de diferentes casos etnográficos, dicha herramienta metodológica —distintiva de las Ciencias Antropológicas— será considerada en su triple dimensión: como un método de investigación orientado a la producción de conocimiento, como la formalización textual, visual, sonora o audiovisual de las investigaciones y, fundamentalmente, como una práctica reflexiva y situada, atravesada por relaciones de poder diferenciales que, sin embargo, posibilita también el diálogo de saberes con integrantes de las comunidades y organizaciones indígenas.

b. Objetivos de la materia

1. Analizar críticamente los desafíos que han enfrentado los pueblos indígenas americanos y los conflictos que emergieron en su interrelación con los estados nacionales, la evangelización, la expansión capitalista, la ciencia hegemónica y las organizaciones de la sociedad civil. Comprender sus trayectorias de lucha y demandas actuales.
2. Reflexionar sobre problemáticas (compartidas o particulares) que enfrentan los pueblos indígenas delimitando niveles de análisis, circunscripciones teóricas y enfoques metodológicos.
3. Articular críticamente casos etnográficos con conceptos y modelos generales.

Objetivos pedagógicos

1. Promover una lectura crítica y analítica de la bibliografía obligatoria que fortalezca la capacidad para articular argumentos y puntos de vista personales sobre los temas tratados en el curso, y permita identificar los siguientes elementos: el lugar de enunciación, los contextos y los debates en los que se inscriben los autores, sus argumentos centrales, los conceptos (propios y ajenos) a partir de los cuales elaboran sus reflexiones, sus objetivos de investigación y el *corpus* etnográfico analizado.
2. Propiciar reflexiones y estimular el debate mediante la participación activa en clase recurriendo a comentarios y preguntas relacionados con los materiales asignados, y a través de guías de lectura y reseñas.

c. Contenidos organizados en unidades temáticas

Unidad 1: Propuestas de abordaje de los pueblos indígenas americanos.

A modo de presentación, la primera unidad introduce las categorías que han definido a las alteridades preexistentes a los Estados americanos (imperiales y republicanos), desde la definición de *cazador-recolector*, (su estandarización en la década de 1960 y posteriores revisiones) y la definición de *indio* (como categoría colonial), hasta la producción de subjetivaciones políticas desde la aboriginalidad (o indigeneidad). El repaso de dichas categorías permite reflexionar sobre los procesos históricos e interétnicos, en el contexto de relaciones asimétricas de poder.

Considerando el marco normativo local e internacional en relación con políticas de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, esta unidad introduce también las interrelaciones entre la política indígena (propiciada por colectivos de diversos niveles de inclusión y organización) y la política indigenista (donde intervienen los organismos estatales, las instituciones evangelizadoras, las ONG, los medios masivos de comunicación, la academia y las empresas, entre otros actores sociales). La unidad presenta, asimismo, las consecuencias de las definiciones esencialistas y ahistóricas —promovidas por dispositivos de exotización, invisibilización y extinción— y los procesos de etnogénesis y reemergencia indígena, las políticas de representación y de reconocimiento

Unidad 2: Procesos de territorialización

La segunda unidad repasa el proceso de expansión estatal (militar-administrativa) y capitalista sobre los territorios indígenas, con su consecuente enajenación, desplazamientos e incorporación forzada a la ciudadanía, los desplazamientos forzados y las reterritorializaciones, los dispositivos de apropiación y extranjerización (*otros* internos y *otros* externos), los dispositivos de patrimonialización, los reclamos de restitución de restos humanos que se encuentran alojados en museos y otras instituciones, las tensiones derivadas de la práctica profesional y académica, las incidencias de las economías extractivas y los megaproyectos de infraestructura, y las experiencias actuales de gestión territorial de comunidades y organizaciones indígenas. El enfoque planteado busca dar cuenta de los modos en que las tensiones no sólo involucran disputas por espacios territoriales, sino también luchas de acentos y conflictos entre diferentes conceptualizaciones: entre cosmologías indígenas (cuyas nociones de *tierra* y *territorio* imbrican naturaleza-cultura, memoria e historia, y nociones particulares de *persona* que abarcan a distintos seres del entorno) y la racionalidad económica occidental que considera al territorio como *zonas* bajo la soberanía de los Estados nacionales (no como entramados o redes), y a la tierra y a los seres no humanos que la habitan como recursos económicos a ser explotados.

Unidad 3: Dispositivos políticos y agencia indígena.

La tercera unidad presenta los diferentes dispositivos coloniales y republicanos de incorporación política, junto con los modos de organización de los pueblos indígenas americanos y sus formas de construcción y sostenimiento de los liderazgos. Se analiza cómo intervienen en este conflictivo campo las clasificaciones etnológicas, las identidades impuestas, las autoadscripciones, las ideologías de blanqueamiento y mestizaje, las prácticas de etnicización y racialización, los estereotipos en torno a la autenticidad, la exotización, la pureza racial, los esencialismos culturalistas, las nacionalizaciones y las extranjerizaciones. Asimismo, se abordan procesos de comunalización, etnogénesis, reemergencia y resurgimiento indígena. Trabaja cómo se despliega la conflictividad en diferentes contextos y los modos en que también la teoría y práctica antropológica incide en estas cuestiones.

Unidad 4: Interseccionalidades y memoria

La última unidad introduce en el debate acerca de los pueblos indígenas americanos los aportes de la llamada *perspectiva interseccional* en diálogo con el

concepto de aboriginalidad. Se discute cómo se imbrican diferentes estructuras de desigualdad —étnicas, racializadas, de clase, género y generacionales— y cómo se configuran las subjetividades en esas intersecciones en diferentes contextos, en el marco de procesos dinámicos y situados. Problematisa las dimensiones de género y generacionales, intersectadas con las pertenencias indígenas, e introduce también cómo puede ese enfoque articularse con la perspectiva decolonial.

Por otro lado, en diálogo con los estudios sobre memorias que han sido alterizadas y subalternizadas en el marco de procesos de sujeción y subjetivación, esta unidad presenta la tensión pasado-presente constitutiva de los procesos de memoria-olvido-silencios. Dado que los recuerdos compartidos producen conocimientos locales, los contextos históricos y socioculturales específicos posibilitan que las memorias *iluminen* sucesos pasados, den sentido a experiencias actuales y recreen posibles configuraciones futuras.

d. Bibliografía y materiales audiovisuales

Unidad 1: Propuestas de abordaje de los pueblos indígenas americanos.

Bibliografía obligatoria

Barth, F. (1976). Introducción. En *Los grupos étnicos y sus fronteras* (pp. 9-50), Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Beckett, J. (1988). Introduction. *Past and present. The construction of aboriginality*. (pp.1-10). Canberra: Aboriginal Studies Press (traducción de la cátedra).

Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, 9, 105-124.

Briones, C. (1998). Tercera parte: La aboriginalidad como formas de organizar la diferencia. En *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 141-162). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Borofsky, R. (2005). The controversy and the broader issues at stake. In *Yanomami: The Fierce Controversy and What We Can Learn From It* (pp. 1-21). Berkeley: University of California Press. (traducción de la cátedra).

Colleoni, P. y Proaño, J. (2012). Los pueblos indígenas en aislamiento de la Amazonía Ecuatoriana: *Pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial* (pp. 170-202). Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) e Instituto de Promoción de Estudios Sociales (IPES).

Chagnon, N. (1988). Life Histories, Blood Revenge, and Warfare in a Tribal Population. *Science*, 239 (4843), 985-992 (traducción de la cátedra).

Clifford, J. (1998). Identidad en Mashpee. En *Dilemas de la cultura. La perspectiva posmoderna. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna* (pp. 327-407). Barcelona: Gedisa.

Gordillo, G. (2006). ¿Formas modernas de caza y recolección? En *El Gran Chaco: Antropologías e historias* (pp. 277-296). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Kelly, R. (1995). Los cazadores-recolectores y la Antropología. En *The foraging spectrum. Diversity in hunter-gatherer lifeways*, (pp. 1-37). Washington DC: Smithsonian Institution Press (traducción de la cátedra).

Lee, R. y DeVore, I. (1982). Problems in the study of hunters and gatherers. En R. Lee y I. DeVore (eds.), *Man the Hunter* (pp. 3-13). Nueva York: Aldine Publishing Company (traducción de la cátedra).

Ramos, A. (1994). The hyperreal indian. *Critique of Anthropology*, 14(2), 1-19 (traducción de la cátedra).

Ramos, A. (2004). Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas. *Relaciones* 98, primavera 2004, vol. XXV, pp. 18-47

Sahlins, M. (1983). La sociedad opulenta primitiva. En *La economía de la edad de piedra* (pp. 13-53). Madrid: Akal.

Turner, T. (1991). Representing, resisting, rethinking. Historical transformations of Kayapo culture and anthropological consciousness. En G. Stocking (ed.), *Colonial situations. Essays on the contextualization of ethnographic knowledge* (pp.285 - 313). Madison: University of Wisconsin Press.

Fuentes

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1989.
http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf (selección de la cátedra).

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007).
http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (selección de la cátedra).

Material audiovisual

Meeting the Ancestors: A Arca dos Zo'é (2008). Serie Video nas Aldeias, Vincent Carelli e Mari Corrêa. Centro de Trabalho Indigenista. (21 minutos)
<http://www.isuma.tv/es/video-nas-aldeias/meeting-ancestors-arca-dos-zo%C3%A9-y-en>
<http://www.videonasaldeias.org.br/2009/video.php?c=56>

Secrets of the Tribe (2010). Director: José Padilha. Production Co, Arte France, Avenue B Productions, British Broadcasting Corporation (BBC). (110 minutos)
<https://www.youtube.com/watch?v=zd7SXbsn0hU>.

Bibliografía complementaria

Cornell, S. (1988). The transformations of tribe: Organization and self-concept in Native American ethnicities. *Ethnic and Racial Studies*, 11(1), 27-47 (traducción de la cátedra).

Gordillo, G. (2006). El Gran Chaco en la historia de la antropología argentina. En *El Gran Chaco: Antropologías e historias* (pp. 225-254). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Unidad 2: Procesos de territorialización

Bibliografía obligatoria

Ayala Rocabado, P. (2022). La patrimonialización de los ancestros. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 23-44). Olavarría: Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).

Barabas, A. (2004). La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el Estado pluriétnico. *Alteridades*, 14(27):105-119.
<http://www.redalyc.org/pdf/747/74702706.pdf>

- Blaser, M. (2009). La ontología política de un programa de caza sustentable. *World Anthropological Networks-Red de Antropologías del Mundo (WAN-RAM)*, 4, 81-108.
- Briones, C. (1998). La aboriginalidad como formas de organizar la diferencia. En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 163-169). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Briones, C. y Delrio, W. (2007). La conquista del desierto desde perspectivas hegemónicas y subalternas. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 27, 23-48. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/2639/2275>
- Cañuqueo, L.; Kropff, L. y P. Perez (2015). A la sombra del estado: Comunalización indígena en parajes de la pre cordillera de Río Negro, Argentina. *Revista del Museo de Antropología* 8 (2): 159-170.
- Carenzo, S. y Trentini, F. (2014). El doble filo del esencialismo “verde”: Repensando los vínculos entre pueblos indígenas y conservación. En H. Trinchero, L. Campos y S. Valverde (Eds.), *Pueblos indígenas, conformación de los Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina* (pp. 103-134). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Colección Saberes.
- Descola, P. (1986). Introducción. Capítulo 9 y Conclusión. En *La Selva culta. Simbolismo y praxis en la ecología de los achuar* (pp. 17-32, pp. 413-433 y pp. 433-443). Quito: Abya-Yala.
- Lenton, D. (2009). El “aporte antropológico” en un caso de evaluación de “daño cultural”. *VI Congreso Red Latinoamericana de Antropología Jurídica. Diversidad étnica y cultural: Desarrollos constitucionales, políticas y prácticas nacionales*. 28 al 31 de octubre de 2008. Bogotá, Colombia.
- Lois, C. (1999). La invención del desierto Chaqueño: Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del Estado Nación Argentino. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 3(38), 1-17. <http://www.ub.edu/geocrit/sn-38.htm>
- Rodríguez, M. E. (2019). Los tehuelches de la Patagonia austral y el deseo patrimonializador. En D. Arellano y L. Ebenau (Eds.), *Antropología de los procesos de patrimonialización en el Mercosur* (pp. 45-62). Posadas: DAS-Universidad Nacional de Misiones (UNaM).
- Rodríguez, M. E. (2022). Los enterratorios indígenas como campo de disputa. Reflexiones desde la ontología política. En C. Jofré y C. Gnecco (Eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica* (pp. 75-92). Olavarría: Editorial de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN).
- Surrallés, A. (2004). Horizontes de intimidad. Persona, percepción y espacio en los Candoshi. En A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.), *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 137-157). Lima, Perú. IWGIA. Documento N° 39.
- Teruel, A. y C. Fandos (2009). “Procesos de privatización y desarticulación de tierras indígenas en el norte de Argentina en el siglo XIX”. *Revista Complutense de Historia de América*, 35:233-256. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0909110233A/28415>

Fuentes:

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 1989.
http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf (selección de la cátedra).

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007).
http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf (selección de la cátedra).

Ley Nacional N° 26160 “De emergencia y relevamiento territorial de comunidades indígenas”. 2006 (selección de la cátedra)

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004). Directrices Akwé: Kon.

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004). Principios y Directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Material audiovisual

Nuestro Mundo - Anuhu Yrmo (2015). Director: Darío Arcella; Guión: Darío Arcella y Mario Blaser. Grupo Documenta y UCINY (Unión de Comunidades Indígenas de la Nación Yshir) (83 minutos). <http://vimeo.com/149226738>

Bibliografía complementaria

Blaser, M. y Rodríguez, M. E. (2022). Desde la racionalidad cosmopolita a la ontología política y la cosmopolítica: Entrevista a Mario Blaser en el aniversario de la revista *Runa*. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 43(3), 545-558. Dossier M. E. Rodríguez y A. C. Gerrard, (Eds.), Aniversario 70 años de la revista Runa, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/10285>

De la Cadena, M. (2020). Cosmopolítica indígena en los Andes: Reflexiones conceptuales más allá de la “política”. *Tabula Rasa*, 33, 273-311.

Descola, P. y Tola, F. (2018). De la etnografía *achuar* al animismo como ontología. En F. Tola (Ed.), *Una antropología alterada por la alteridad. Entrevistas a Phillippe Descola* (pp. 17-44). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Civil Rumbo Sur.

Echeverri, J. A. (2004). Territorio como cuerpo y territorio como naturaleza: ¿Diálogo intercultural?. En A. Surrallés y P. García Hierro (Eds.). *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno* (pp. 259-277). Lima: Grupo Internacional de Trabajo Sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) Documento N° 39.
https://www.iwgia.org/images/publications//0331_tierra_adentro.pdf

Guiñazú, S. (coord.) (2019). Dossier “La Ley 26160: Una herramienta en defensa de las territorialidades”. *Papeles de Trabajo*, 13 (23): 1-9

Surrallés, A. (2009). Entre derecho y realidad: antropología y territorios indígenas amazónicos en un futuro próximo. *Bulletin de l'Institut Français d' Études Andines*, 38(1), 29-45. <https://journals.openedition.org/bifea/2789?lang=en>

Unidad 3: Dispositivos políticos y agencia indígena.

Bibliografía obligatoria

Briones, C. (1998). La aboriginalidad como formas de organizar la diferencia. En *La alteridad del cuarto mundo: Una deconstrucción antropológica de la diferencia* (pp. 171-222). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Briones, C. (2013). *Formas de enraizarse en la Mapu: Procesos de formación de comunidad en norpatagonia, Argentina*. VII Congreso Internacional CEISAL: Memoria, presente y porvenir en América Latina, Oporto.

- Briones, C. y A. M. Ramos (2016). «Andábamos por todos lados como maleta de loco»: impactos de un desalojo sobre las memorias y prácticas de la comunidad del Boquete Nahuelpan, noroeste de Chubut. En *Parentesco y Política. Topologías indígenas en Patagonia* (pp. 167-213), Viedma: UNRN Editora.
- Clastres, P. (1978). La sociedad contra el Estado. En *La sociedad contra el Estado* (pp. 165-192). Caracas: Monte Ávila.
- Conklin, B. y Graham, L. (1995). The shifting middle ground: Amazonian indians and eco-politics. *American Anthropologist*, 97(4), 695-710 (traducción de la cátedra).
- Delrio, W. (2005). Mecanismos de tribalización en la patagonia. desde la gran crisis al primer gobierno peronista. *Memoria Americana*, 13, pp. 209-242
- Escolar, D. (2007). El cuerpo huarpe. En *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina* (pp. 61-83). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Gordillo, G. (2006). Reciprocidad y diferenciación social. En *El Gran Chaco. Antropologías e historias* (pp. 125-146). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Gorosito Kramer, A. M. (2006). Liderazgos guaraníes: Breve revisión histórica y nuevas notas sobre la cuestión. *Avá. Revista de Antropología*, 9, 11-27.
- Lenton, D. (1998). Los araucanos en la Argentina: Un caso de interdiscursividad nacionalista. Actas del *III Congreso Chileno de Antropología*, 281-290. Temuco, Chile, 12 de noviembre.
<https://www.aacademica.org/iii.congreso.chileno.de.antropologia/35.pdf>
- Lenton, D. (2015). Notas para una recuperación de la memoria de las organizaciones de militancia indígena. *Identidades* 8: 117-152.
<https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/07-identidades-8-5-2015-lenton.pdf>
- Lenton D. (en prensa). “Manifestaciones del genocidio indígena en la Argentina, y una reflexión sobre el acceso a la Justicia.” En Carolina Robledo Silvestre y May-ek Querales ed. *Conceptualizar la masacre: diálogo de saberes en torno a las dimensiones de la violencia extrema. Seminario Permanente del Observatorio Etnográfico de las Violencias*. Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIASF) y CIESAS, Tlalpan, Ciudad de México.
- Magallanes, J. (2019). Lo que la conquista del desierto no se llevó: Identidad provincial, campo intelectual y memorias indígenas en el sur mendocino. *Runa. Archivo para las Ciencias del Hombre*, 40(1), 83-99.
- Masco, J. (1995). It is a strict law that bids us dance: Cosmologies, colonialism, death, and ritual authority in the Kwakwaka'wakw potlatch, 1849 to 1922. *Comparative Studies in Society and History*, 37(1), 41-75 (traducción de la cátedra).
- Verdesio, G. (2020): Endless dispossession: The Charrua re-emergence in Uruguay in the light of settler colonialism, *Settler Colonial Studies* (traducción de la cátedra).
- Villagra, R. (2008). Los liderazgos enlhet-enenlhet. Los cambios, las continuidades, las paradojas. En J. Braunstein y N. Meichtry (Eds), *Liderazgo: Representatividad y control social en el Gran Chaco* (pp. 117-133). Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste.

Fuentes:

- Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989).
http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf (selección de la cátedra).

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2007).

http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf (selección de la cátedra).

Materiales audiovisuales

Marrón. *Antirracismo en tiempo presente*. Serie Canal Encuentro (selección)

https://www.youtube.com/watch?v=FhFYOr-4rT8&list=PLZ6Tlj4tHEIt5JoJLKjHdWO4rPktTbdZo&ab_channel=CanalEncuentro

Mbya, *Tierra en Rojo*. (2006). Directores: Philip Cox y Valeria Mapelman. Editor: Ben Stark. Producción: Native Voice Films. Gran Bretaña-Argentina (68 minutos).

Bibliografía complementaria

De la Cadena, M. (2006). ¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas. *Universitas humanística* 61:51-84.

Escolar, D. (2007). Mitologías de mestizaje y provincialidad. En *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina* (pp. 85-107). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.

Mallon, F. (1996). Constructing *Mestizaje* in Latin America: Authenticity, Marginality, and Gender in the Claiming of Ethnic Identities. *Journal of Latin American Anthropology* 2(1):170-181.

Segato, R. (2007). Raza es Signo. En *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad* (pp. 131-150). Buenos Aires: Prometeo.

Stella, V. (2020). "Otras formas de construir parentesco: procesos de familiarización y memorias genealógicas entre los mapuche-tehuelche de la costa y el valle (Chubut, Argentina)". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 38: 115-136.

Wade, P. (2000). Introducción, El significado de 'raza' y 'etnicidad' y Los Negros e indígenas en Latinoamérica. En *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, (pp. 7-35). Quito: Ediciones Abya-Yala.

Wolf, E. (2001). Los kwakiutl. En *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*, (pp. 97-173). Ciudad de México: CIESAS.

Unidad 4: Interseccionalidades y memoria

Bibliografía obligatoria

Boddenberg, S. (2018). Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina. *Revista Búsquedas Políticas Universidad Alberto Hurtado*.

http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia_boddenberg_mujeres_indigenas.pdf

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En *Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario* (pp. 10-25), Madrid: Acsur-Las Segovias.

Hernández Castillo, R. A. (2001). Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico: Las mujeres indígenas y sus demandas de género. *Debate feminista*, 24, 205-229. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/666/584

Kropff, L. (2004). Mapurbe: Jóvenes mapuche urbanos. *KAIROS-Revista de Temas Sociales*, 1-12.

Ramos, A. M. (2020). La memoria enactiva, las alianzas y la intolerancia política. En R. Verдум y A. M. Ramos (org.), *Memórias, violências e investigação colaborativa com povos indígenas. Contribuições teóricas, metodológicas, éticas e políticas ao fazer etnográfico* (pp. 327-344), Rio de Janeiro: Editora E-papers.

https://drive.google.com/drive/folders/10XJDZXB3X6RsOvGVPy_nnfV4Lw3TRzKN

Rodríguez, M. E., San Martín, C. y Nahuelquir, F. (2016). Imágenes, silencios y borraduras en los procesos de transmisión de las memorias mapuches y tehuelches. En A. Ramos, C. Crespo y A. Tozzini (Comp.), *Memorias en lucha: Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 111-140). Bariloche: UNRN Editora.

Szulc, A. (2018). Niñez mapuche, revitalización ritual y procesos de etnogénesis. *Avá. Revista de Antropología*, 32, 81-107.

[http://www.ava.unam.edu.ar/images/32/n32a05.pdf?](http://www.ava.unam.edu.ar/images/32/n32a05.pdf?fbclid=IwAR1a8nlrugftDwNbXxGY_3GVpCQMzC2JNUCCx7QbQ4vY7TH36_ifAiv9AtE)

[fbclid=IwAR1a8nlrugftDwNbXxGY_3GVpCQMzC2JNUCCx7QbQ4vY7TH36_ifAiv9AtE](http://www.ava.unam.edu.ar/images/32/n32a05.pdf?fbclid=IwAR1a8nlrugftDwNbXxGY_3GVpCQMzC2JNUCCx7QbQ4vY7TH36_ifAiv9AtE)

Szulc, A. y Morano, L. (en prensa) ¿Qué puede aportar una perspectiva interseccional para el abordaje antropológico con pueblos originarios?

Tolosa, S. (2022). El rol de lxs turistas en la disputa por los discursos sobre el pasado indígena El caso de Quilmes Tucuman Argentina. *Ayana, Revista de Investigación en Turismo*, 2(1), 40-55.

Materiales audiovisuales

Entrevista a Lorena Cañuqueo. Ana Cacopardo: Historias Debidas X. Canal Encuentro. https://www.youtube.com/watch?v=2G7qVeCueNM&ab_channel=CanalEncuentro

https://www.youtube.com/watch?v=2G7qVeCueNM&ab_channel=CanalEncuentro

Feyentun- Catezi (Video Oficial). https://www.youtube.com/watch?v=cvyJpUsOias&ab_channel=Catezi

Leguas (2015). Directora: Lucrecia Martel. Productor: Gael García Bernal (11 minutos). Proyecto El aula vacía. <https://vimeo.com/401926051>

Bibliografía Complementaria

Colectivo Identidad Marrón (2021). Marrones escriben. Perspectivas antirracistas desde el Sur Global. The University of Manchester y Universidad Nacional de San Martín.

https://www.digitalexhibitions.manchester.ac.uk/files/sideload/MarronesEscriben_Digital.pdf

García Palacios, M.y A. Szulc (2021). Entre apropiaciones, resistencias e intentos de conversión religiosa. Niños y niñas indígenas ante propuestas escolares católicas en Argentina. *Revista Horizontes Antropológicos* 27 (60) 127-162, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. <https://www.scielo.br/j/ha/a/WYFYq4J43rLQs45rNR9TjVD/?lang=es>

Spadafora, A.; Gómez, M. Matarrese, M. y Morano, L. (2008). Repensando los vínculos entre naturaleza y cultura. Territorialidad indígena en el Chaco centro-occidental (toba y pilagá). En M. Lanaerts y A. M. Spadafora (eds), *Pueblos indígenas, plantas y mercados. Amazonía y Gran Chaco* (pp. 59-76). Bucarest: Zeta.

Szulc, A. (2016). Infancias y derechos indígenas en la Argentina: reflexiones desde la antropología. *Revista de Direitos e Garantias Fundamentais*, Faculdade de Direito de Vitoria, Brasil. V.17, N° 2, 19-49.

<http://sisbib.fdv.br/index.php/direitosegarantias/article/view/792>

Szulc, A. (2018). Tensiones en torno a la niñez mapuche y su participación política en el Neuquén". En: Morita Carrasco (ed.) *Campos de interlocución y políticas de reconocimiento indígena en Argentina* (pp. 105-118) Antropofagia, Buenos Aires.

Tolosa, S. (2022). Agencia indígena, reterritorialización del pasado ancestral y reflexiones necesarias en la era del "postpatrimonio". En Trentini, F.; Giñazú, S.; Carenzo, S. *Más allá (y más acá) del diálogo de saberes. Perspectivas situadas sobre políticas públicas y gestión participativa del conocimiento* (pp. 155-200) San Carlos de Bariloche: IIDyPCa.

Valdez, M. C. (2017). Aportes mapuce para pensar el género, *Corpus* [En línea], Vol. 7, No 1. <http://journals.openedition.org/corpusarchivos/1825>

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52, 1–17.

e. Organización del dictado de la materia

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas. El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res.(CD) N° 4428/17.

El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial.

Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;

- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4

puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral. A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Diana Lenton
Titular regular